DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Economía y Gestión de Empresas de Comunicación
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (PGR-PUBLICI)
GRUPO: 2526-M1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: DAVID SALGADO CARRASCAL
EMAIL: dsalgado@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 19:00 horas

CV DOCENTE:

David Salgado Carrascal es Graduado en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Europea Miguel de Cervantes y MBA en Direción y Administración de Empresas por la Escuela Europea de Negocios.
Actualmente profesor de la UEMC en la asignatura de Economía y Gestión de Empresas de Comunicación, aunque también ha impartido la asignatura de Empresa y Marketing.
Experiencia como formador profesional y consultor formativo para empresas en el ámbito de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, ventas, marketing y eventos.

CV PROFESIONAL:

Actual responsable del Centro de Congresos de Feria de Valladolid.
Experiencia profesional internacional en la empresa líder mundial del sector turístico: Booking.com
Antiguo Director de Marketing y Comunicación en Grupo Alimentario Copese.
Amplia experiencia profesional en los sectores turístico, eventos y ventas.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Economía y gestión de empresas de comunicación aporta al alumno un conocimiento básico y general sobre la empresa, su sistema y entornos con el objetivo de sentar las bases para su desarrollo posterior haciendo especial hincapié en cómo afectan estas estructuras en las empresas del sector de la comunicación.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **LA EMPRESA**
 1. Concepto de empresa
 2. Tipos de empresas
 3. El entorno de la empresa en el sector de la comunicación
 4. Los objetivos empresariales
 5. Evolución del pensamiento económico

2. **ÁREAS FUNCIONALES DE LA EMPRESA**
 1. La función directiva
 2. La función financiera
 3. La función productiva
 4. La función de recursos humanos
 5. La función comercial y de marketing
3. **EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN**
 1. Emprendimiento e innovación

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se suministrará a los alumnos documentación de cada tema. Para el desarrollo de las clases se utilizarán las herramientas de presentaciones y pizarra, se revisarán casos, vídeos, noticias, etc.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC01. Competencia para la adquisición de las bases y fundamentos de la comunicación. Diagnosticar, analizar, valorar y relacionar el marco de la publicidad y las relaciones públicas desde una perspectiva global proveniente de conocimientos propios de la sociología, las teorías de la publicidad y las relaciones públicas y el análisis del discurso, la historia, el derecho o la economía, y asegurando un ejercicio de la profesión de calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.1_Subcompetencia_Intrerpretar los fenómenos sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos para comprender los hechos actuales y realizar el desempeño de la publicidad y las relaciones públicas de calidad.
- SbC1.2_Subcompetencia_Desempeñar las relaciones públicas y publicidad desde una perspectiva global.
- C1.1_Conocimiento_Conocer los principios sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos.
- C1.2_Conocimiento_Comprender la relación entre las distintas áreas de conocimiento y su vínculo con la publicidad y las relaciones públicas.
- H1.1_Habilidad o destreza_Analizar los fenómenos socio-culturales para la producción publicitaria y de relaciones públicas.
- H1.2_Habilidad o destreza_Aplicar los conocimientos básicos en principios en sociología, economía, historia, políticas, legislación, arte y comunicación en el ejercicio de la profesión de publicidad y relaciones públicas.
- CT1.1_Competencia transversal, valor o actitud_Desarrollar el sentido de la integridad y ética en la

publicidad y relaciones públicas, partiendo del correcto cumplimiento de la normativa legal.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Eduardo Bueno Campos (2008): Curso básico de economía de la empresa: un enfoque de organización.. Pirámide. ISBN: 978-84-368-1911-3

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- José Silvestre Méndez Morales (2011): La economía en la empresa: en la sociedad del conocimiento. McGraw-Hill Educación. ISBN: 978-607-15-0597-2
- Carmen Barroso Castro (2010): Economía de la empresa . Pirámide. ISBN: 978-84-368-2425-4
- Ana María Castillo Clavero (2006): Introducción a la economía y administración de empresas . Pirámide. ISBN: 84-368-1714-1
- Miguel Santesmases Mestre (2009): Fundamentos del marketing. Pirámide. ISBN: 978-84-368-2294-6

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
Confederación Española de organizaciones empresariales(http://www.ceoe.es/) Sitio web de la Confederación Española de organizaciones empresariales
Federación de empresas de Publicidad y Comunicación(https://www.lafede.es/) Sitio web de la Federación de empresas de Publicidad y Comunicación
Confederación Española de la pequeña y mediana empresa(http://ttps//www.cepyme.es/) Sitio web de la Confederación Española de la pequeña mediana empresa
Asociación Española de Anunciantes(https://www.anunciantes.com/) Sitio web de la Asociación Española de Anunciantes
Instituto Nacional de Estadística(http://www.ine.es/) Sitio web del Instituto Nacional de Estadística - Estadísticas oficiales de España
Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS)(https://www.ceca.es/funcas/) Sitio web de la Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS)
Ymedia(http://www.ymedia.es/) Sitio web de la agencia de medios Ymedia
Asociación de Agencias de Medios(http://www.agenciasdemedios.com/) Sitio web de la Asociación de Agencias de Medios
Canal de YouTube Memorias de Tiburón(https://www.youtube.com/@memoriasdetiburon/) Canal de vídeos sobre la economía en todos sus ámbitos.
Canal de YouTube Econosublime(https://www.youtube.com/@econosublime/) Canal de vídeos sobre economía y ámbito empresarial
Canal de YouTube Emprende Aprendiendo(https://www.youtube.com/@emprendeaprendiendo) Canal de vídeos sobre marketing y el mundo empresarial

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clase presencial: El ámbito teórico se centrará en las explicaciones en el aula de los apuntes del temario mezclándose los desarrollos teóricos con ejemplos prácticos que se expondrán con distintas técnicas dependiendo del tema en cuestión.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Aprendizaje basado en problemas: El profesor pondrá a disposición de los alumnos casos prácticos relacionados con la vida real para su discusión en clase y en los que se aplicarán los conocimientos adquiridos en las clases magistrales.

Seminarios: Se realizarán debates sobre temas de actualidad que ayuden a completar la formación recibida por el alumno.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Presentación de trabajos y prácticas: Durante todo el semestre se realizará un trabajo individual y otro en grupo coordinados por el profesor. Finalmente se deberá presentar al resto de los compañeros.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación de esta asignatura abarca 15 semanas, que se distribuirán en tres bloques o partes.

La duración prevista de los bloques será la siguiente:

Bloque 1: La empresa de la semana 1 a la 7.

Semana 7/8 se realizará la presentación de un trabajo individual

Semana 8: Prueba eliminatoria bloque I

Al final del primer bloque se realizará una prueba eliminatoria de respuesta corta, pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,...) y prueba de respuesta larga y desarrollo.

Bloque 2 y 3: Las áreas funcionales de la empresa y Emprendimiento e Innovación de la semana 8 a la 14.

Semana 13: Presentación del trabajo en grupo

Semana 14: Prueba bloque 2 y 3, también del bloque 1 si no se ha superado previamente.

Al final del segundo y tercer bloque se realizará la prueba correspondientes de respuesta corta, pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,...) y prueba de respuesta larga y desarrollo.

La semana 13 y/o 14 se llevará a cabo la presentación y exposición del trabajo en grupo en el que se desarrollará una idea de negocio.

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Presentación del trabajo individual							X	X								X	X	X
Presentación del trabajo en grupo													X	X		X	X	X
Prueba eliminatoria del bloque 1							X	X	X							X	X	
Prueba del bloque 2 o total														X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura serán divididos en los tres bloques establecidos en la planificación para su evaluación continua. Se dará la oportunidad al alumno de eliminar la materia del primer bloque con una prueba a mitad del desarrollo de la asignatura. Aquellos que la superen con un 5 o superior irán a la prueba final sólo con el segundo y tercer bloque. Para los alumnos que no superen la asignatura en la prueba intermedia habrá una convocatoria ordinaria para las partes no superadas, con una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,...), de respuesta corta y por una prueba de respuesta larga, de desarrollo.

Para ello se utilizará: Una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,...), Una prueba de respuesta corta y una prueba de respuesta larga, de desarrollo, que se realizarán en las semanas fijadas de evaluación, y en las que se combinarán tanto preguntas teóricas como ejercicios prácticos.

En el caso de no obtener la nota mínima de 5 en alguno de los trabajos (individual y grupal) y de la prueba final no se superará la asignatura.

Para poder ser medido por evaluación continua es necesario que el alumnado asista a clase regularmente. Las faltas de asistencia deben justificarse adecuadamente. Además, dicha evaluación continua tendrá en cuenta la implicación en clase participando de los debates, respondiendo las preguntas del profesor, preguntando dudas, etc.

La nota de la convocatoria ordinaria de cada una de las pruebas anteriores será la media obtenida de los tres bloques superados, y a esa calificación se le aplicará el porcentaje siguiente:

Ejecución de prácticas - 20%

Pruebas escritas - 40%

Pruebas orales - 20%

Técnicas de observación - 20%

La adaptación de la evaluación a un entorno online, si fuera necesario, se llevará a cabo a través de Moodle y Teams con las mismas pruebas y valoraciones programadas para el escenario presencial.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria de julio se realizará una prueba objetiva (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,...) (25%), una prueba de respuesta corta (15%) y una prueba de respuesta larga, de desarrollo (25%) con todos los contenidos de la asignatura y se mantendrá la nota del trabajo (35%). En caso de no haber realizado el trabajo durante el curso, o si no se ha superado, deberá entregarse en la convocatoria extraordinaria según las indicaciones del profesor. Teniendo que sacar al menos un 5 en cada una de las partes para poder aprobar la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de RégimenDisciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en elreflejo de la falta y de sumotivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	20%
Pruebas escritas	40%
Pruebas orales	20%
Técnicas de observación	20%